Moción de Orden del Día N° 1398

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..17:06

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"39 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE ANRA"

CONSIDERANDO:
El distrito fue creado el 24 de diciembre de 1982 mediante Ley Nº 23533, promulgada en el segundo gobierno del Presidente constitucional, arqº Fernando Belaúnde Terry.

El distrito de Anra es uno de los dieciséis distritos que integran la provincia peruana de Huari ubicada en el departamento de Ancash.

Anra es un distrito cuya actividad principal es la agricultura familiar, la ganadería y cuenta con hermosos paisajes naturales.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Anra, provincia de Huari, en la región Áncash, al conmemorarse el 21 de diciembre del 2021 su 39 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Dionicio De La Cruz Carrión, alcalde de la Municipalidad Distrital de Anra y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 10 de diciembre 2021.

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2021 12:14:11-0500

C.c.
NMCT/CR